

## **AUTORIDADES DE ASIA-PACÍFICO ANALIZARÁN RETOS PARA REGULAR LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL 46º FORO DE APPA**

- **La edición 46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (Foro APPA), tendrá lugar del 30 de noviembre al 2 de diciembre próximo, en Manzanillo, Colima**
- **El objetivo es intercambiar conocimientos sobre la regulación de la privacidad y la protección de datos personales en la región Asia-Pacífico**

Ante el flujo transfronterizo de datos personales a través de las nuevas tecnologías, es necesario fortalecer lazos de cooperación internacional y avanzar hacia la adopción de instrumentos legales que permitan garantizar la protección de datos personales y la privacidad, en la región Asia-Pacífico.

Con ese propósito autoridades y expertos se reunirán en la edición 46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (Foro APPA, por sus siglas en inglés), que tendrá lugar del 30 de noviembre al 2 de diciembre próximo, en Manzanillo, Colima.

Entre otros temas, se analizarán los retos que plantea para la protección de datos personales y la privacidad el Internet de las cosas, el *Big Data*, el uso de redes sociales y dispositivos móviles, el almacenamiento de datos en la nube, la biometría digital, el monitoreo de usuarios en la red y la identidad de usuarios en línea.

Participarán representantes de autoridades integrantes del Foro APPA, como Australia, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Japón, México, Nueva Zelandia y Singapur; de las provincias de Columbia Británica y Victoria, y de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao.

Desde 2010, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es miembro del Foro; en esta edición, participarán la comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepo y Joel Salas Suárez.

Los objetivos del Foro APPA son intercambiar conocimientos sobre la regulación de la privacidad y la protección de datos personales en la región Asia-Pacífico, promover las mejores prácticas entre las autoridades garantes y mejorar la cooperación transfronteriza para hacer cumplir las leyes en la materia.

Como parte de trabajos de la edición 46 tendrán lugar las conferencias tituladas “Transferencias. Compatibilidad de esquemas regulatorios entre el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Unión Europea y países de América”, “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Retos y alcances” y “La ciberseguridad como asunto nacional”.

Asimismo, los paneles de discusión “Cooperación internacional. Acuerdos marco de protección de Datos Personales y cooperación para hacer cumplir la ley”; “Modelos de autorregulación. ¿Cómo escalar o hacer aplicables los esquemas regulatorios de Protección de Datos a las pequeñas y medianas empresas?”;

“Resolución de controversias. Tutela efectiva de derechos de protección de Datos Personales. Experiencias y aprendizajes”, y “Aplicación de la Ley. Verificación, inspección y sanción, experiencias comparadas. Vulneraciones de Seguridad”.

-o0o-